

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000492**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANGCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>480103 - Unidad De Epidemiología Y Salud Ambiental</b>								
05/09/2024	0000000540	091100070054	AGUA DE MESA SIN GAS X 500 ml	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
05/09/2024	0000000540	091100100003	BEBIDA HIDRATANTE X 500 ML	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
05/09/2024	0000000540	091400060007	ATUN EN GRATIED EN ACEITE VEGETAL X 170 G	Unidad	0.00	0.00	14.00	0.00
05/09/2024	0000000540	096800010009	GALLETA DULCE X 200 g	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
05/09/2024	0000000540	096800010128	GALLETA SALADA X 400 g	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
05/09/2024	0000000540	172100090006	GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS	Galón	0.00	0.00	17.00	0.00
05/09/2024	0000000540	500100051552	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	48.00
05/09/2024	0000000540	839500050003	COLLAR DE PLASTIZUNCHO PARA CAN DE 37 CM	Unidad	0.00	0.00	1,943.00	0.00
05/09/2024	0000000540	839500050004	COLLAR DE PLASTIZUNCHO PARA CAN DE 44 CM	Unidad	0.00	0.00	1,943.00	0.00
05/09/2024	0000000540	839500050005	COLLAR DE PLASTIZUNCHO PARA CAN DE 52 CM	Unidad	0.00	0.00	1,943.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL CHANGCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
 Jefe de la Unidad de Logística  
**C. P. RONALD EDSON CHINCHAY REYES**

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANGCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
 Econ. Juan Carlos Romero Godos  
 Director de la Oficina de Administración de la Entidad

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad